LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE LA ARQUITECTURA DE CÓMPUTO DE LOS SISTEMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)"

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 12 de septiembre de 2024, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 Bis fracción II, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **La Ley** y 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **RLey**, así como del numeral **III.4.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.**

El acto es presidido por el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien, al inicio de esta junta, y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Se les informa a los asistentes que, dado el volumen de preguntas realizadas por los licitantes, el área técnica y requirente requiere de más tiempo para dar respuesta de manera clara y precisa a todas ellas, por lo que se da un receso al acto de Junta de Aclaraciones, reanudándose a las **11:30** horas de esta misma fecha, lo cual fue notificado a los licitantes a través de un aviso de receso en el sistema CompraNet. Lo anterior, con fundamento en la fracción II del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se adjunta pantalla de notificación del aviso de suspensión de la junta de aclaraciones:

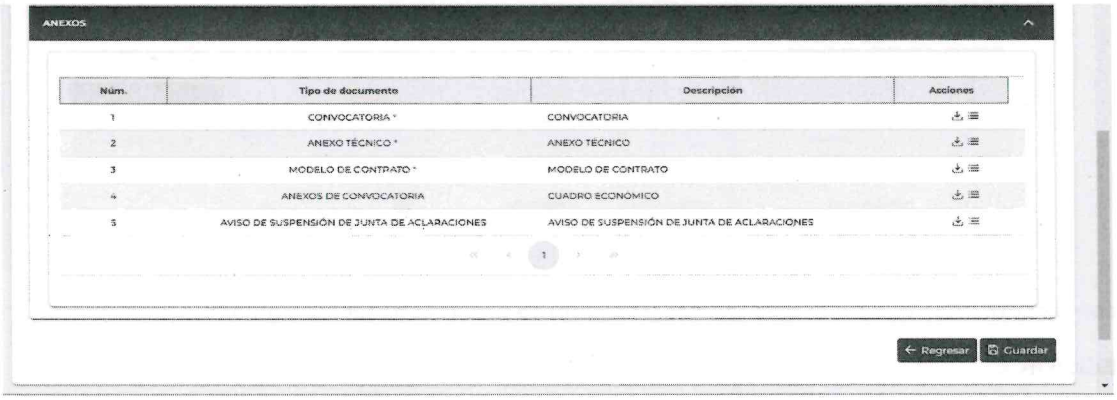
ANEXOS

Núm.	Tipo de documento	Descripción	Acciones
1	CONVOCATORIA *	CONVOCATORIA	
2	ANEXO TÉCNICO *	ANEXO TÉCNICO	
3	MODELO DE CONTRATO *	MODELO DE CONTRATO	
4	ANEXOS DE CONVOCATORIA	CUADRO ECONÓMICO	
5	AVISO DE SUSPENSIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES	AVISO DE SUSPENSIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES	

1

← Regresar Guardar

----------**R E C E S O**----------

Siendo las 11:30 horas del día 12 de septiembre de 2024, se reanuda el acto presidido por el Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien, al inicio de esta junta, y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE LA ARQUITECTURA DE CÓMPUTO DE LOS SISTEMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)"

El Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez, Subdirector de Adquisiciones, señaló que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **La Ley** y 45 del **RLey**, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERÉS
1	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO S.A DE C.V.	Electrónica	28	SI
2	TRIARA.COM S.A. DE C.V.	Electrónica	56	SI

Se adjunta pantalla del sistema CompraNet:

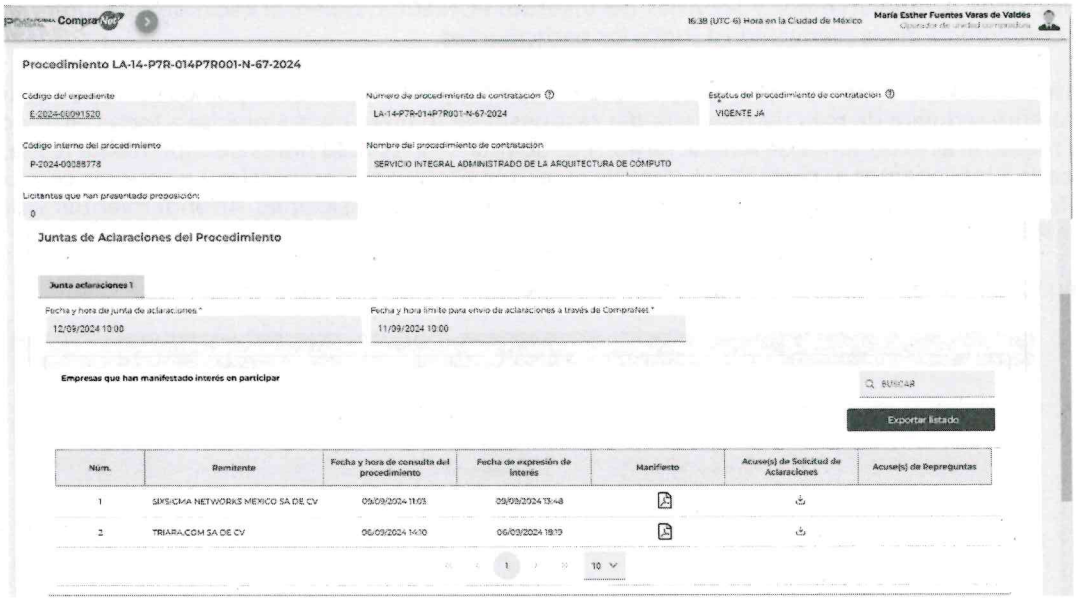

La convocante informa que el área técnica y requirente procede hacer las siguientes precisiones:

PRECISIÓN 1.

En los Puntos: 8. ARQUITECTURA DEL SERVICIO, 8.2 UNIDAD DE PROCESAMIENTO FÍSICO (UPF), subrubro de VIRTUALIZACIÓN y en el 8.5. ESQUEMA DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN (URRR), páginas 71, 73 y 77, del Anexo **12 Características Técnicas del Servicio"** de la Convocatoria, refiere al APENDICE 1, el cual no se incluye, por lo que se agrega siendo el siguiente:

Dice: APÉNDICE 1

Debe decir:

APÉNDICE 1

Dentro de este apartado se enlista las características básicas requeridas como definición por parte del Instituto.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE LA ARQUITECTURA DE CÓMPUTO DE LOS SISTEMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)"

La propuesta técnica del proveedor deberá de basarse en la siguiente tabla y en el análisis correspondiente, este podrá proponer un cambio de plataforma tecnológica en iguales condiciones o superiores, previo acuerdo con el Instituto y en base a las mejores prácticas y a entera satisfacción del Instituto.

No.	Aplicación	Hardware físico / Virtual	S.O.	VCPUs	RAM GB	HD GB
1	App móvil	Virtual	Red Hat Enterprise Linux release 8.3	8	31	300
2	App móvil	Virtual	Red Hat Enterprise Linux release 8.3	8	31	300
3	Bancos	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	14	126	3574
4	Bancos	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	14	62	3358
5	CHAT BOT	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.7	4	15	100
6	CHAT BOT	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.5	4	15	100
7	Colector de Logs	Virtual	Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard	4	16	300
8	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	4	63	238
9	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	4	63	238
10	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	4	63	238
11	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	4	61	175
12	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	1	15	116
13	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	16	31	231
14	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	2	31	232
15	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	4	61	177
16	Credere	Virtual	AXI 7200-03-02	5	256	11775
17	Credere	Virtual	AXI 7200-03-02	5	256	9275
18	Credere	Virtual	AXI 7200-03-02	5	256	16415
19	Credere	Virtual	AXI 7200-03-02	2.5	64	10265
20	Credere	Virtual	AXI 7200-03-02	2	32	4465
21	Credere	Virtual	AXI 7200-03-02	0.5	48	155
22	Credere	Virtual	AXI 7200-03-02	4	256	8265
23	Credere	Virtual	AXI 7200-03-02	1	48	13465
24	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	8	31	406
25	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	8	31	406

26	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	8	31	406
27	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	8	32	20676
28	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	1	16	416
29	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	16	31	231
30	Credere	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	2	31	231
31	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en ingles	24	48	2222
32	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en ingles	24	48	2222
33	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en ingles	24	32	548
34	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en ingles	24	32	100 48 400 48
35	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en ingles	8	32	100 50 48
36	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en ingles	8	32	186
37	CS	Fisco	Windows Server 2016	4	8	100 200
38	CS	Fisco	Microsoft Windows Server 2016 Standard	4	8	100 200
39	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en ingles	2	8	1700
40	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en ingles	2	8	1700
41	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en ingles	24	56	1971
42	CS	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.7	12	126	1086
43	CS	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.7	12	126	1086
44	CS	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.7	12	126	1086
45	CS	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.7	12	126	1086
46	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard	5	24	10376
47	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en ingles	24	48	150
48	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en ingles	24	48	174
49	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en ingles	12	32	448

50	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Datacenter	8	63	650
51	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Datacenter	8	63	650
52	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Datacenter	8	63	650
53	CS	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Datacenter	8	64	650
54	CSF	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en Español	8	64	200
55	CSF	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en Español	2	16	100
56	CSF	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en Español	8	32	647
57	CSF	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard en Español	2	8	124
58	CSM	Virtual	CentOS Linux release 7.7.1908	4	8	100
59	CSM	Virtual	CentOS Linux release 7.7.1908	4	8	100
60	CSM	Virtual	CentOS Linux release 7.7.1908	4	8	100
61	CSM	Virtual	Ubuntu 18.04.4 LTS	8	15	100
62	CSM	Virtual	Ubuntu 18.04.4 LTS	8	15	100
63	CSM	Virtual	Ubuntu 18.04.4 LTS	8	15	100
64	CSM	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	8	32	128
65	CSM	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	16	31	1024
66	CSM	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	16	31	1024
67	CSM	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	4	16	100
68	CSM	Virtual	Appliance	4	16	100
69	CSM	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	4	16	1024
70	CSM	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	4	16	1024
71	CSM	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	4	16	100
72	CSM	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	4	16	100
73	CSM	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	4	16	100
74	CSM	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	8	32	100
75	CSM	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	16	31	128
76	CSM	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	16	31	128
77	CSM	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	16	31	128

78	CSW	Virtual	Windows Server 2012 R2 Std	16	32	300
79	CSW	Virtual	Windows Server 2012 R2 Std	8	16	130
80	JTRAC	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.9	4	15	1024
81	SAP	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	16	41	652
82	SAP	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.6	64	480	2896
83	SAP	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.6	64	480	2896
84	SAP	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.5	64	480	1224
85	SAS	Físico	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.10	80	504	278
86	SAS	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.10	16	128	4910
87	SAS	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.10	4	24	184
88	SAS	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.10	16	96	256
89	SAS	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.10	32	196	676
90	SAS	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.10	12	96	256
91	SAS	Físico	Red Hat Enterprise Linux 7.5	32	251	898
92	SCA	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	4	16	150
93	SCA	Virtual	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter	4	16	150
94	INE	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard	2	32	100
95	INE	Virtual	Microsoft Windows Server 2019 Standard	2	16	100
96	Oracle Cloud Control	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.7	32	65	800
97	DRP SAP	Virtual	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.5	64	480	2307
98	DRP SAP	Virtual	Windows Server 2019	64	512	3330
99	Active Directory	Virtual	Windows Server 2019	12	32	1250
100	Active Directory	Virtual	Windows Server 2019	12	32	1250
101	Portal de Internet	Virtual	Windows Server 2019	8	24	600
102	Portal de Internet	Virtual	Windows Server 2019	8	24	800
103	Portal de Internet	Virtual	Windows Server 2019	8	24	300
104	File Server	Virtual	Windows Server 2019	8	16	11500
105	File Server	Virtual	Windows Server 2019	8	16	3200
106	FTP	Virtual	Windows Server 2019	8	16	360
107	Conexiones VPN	Virtual	Windows Server 2019	8	16	160

108	Conexiones VPN	Virtual	Windows Server 2019	8	16	120
109	Servidores de Réplica	Virtual	Windows Server 2019	8	16	180
110	Servidores de Réplica	Virtual	Windows Server 2019	8	16	180
111	Servidores de Réplica	Virtual	Windows Server 2019	8	16	80
112	Servidores de Réplica	Virtual	Windows Server 2019	8	16	80

PRECISIÓN 2

En el punto 8.2 UNIDAD DE PROCESAMIENTO FÍSICO (UPF), subrubro de VIRTUALIZACIÓN, página 7 del **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"** de la Convocatoria se indica:

Dice:
El software de virtualización deberá poder crear máquinas virtuales que soporten los siguientes sistemas operativos y las nuevas versiones de estos que surjan durante la vigencia del servicio:
o Windows Server 2000.
o Windows Server 2003.
o Windows Server 2003 Enterprise Edition.
o Windows Server 2003 Enterprise Edition R2
o Windows XP, Windows Vista y Windows 7.
o Windows 2008.
o Windows Server 2008 R2 Enterprise Edition.
o Windows Server 2012 standard y data center
o Red Hat Enterprise Linux versiones 5 y 6 a 64 bits.
o SUSE Linux Enterprise Server 10 y 11.

Debe decir:
El software de virtualización deberá poder crear máquinas virtuales que soporten los siguientes sistemas operativos y las nuevas versiones de estos que surjan durante la vigencia del servicio:

O Windows Server Standard
O Windows Data Center
O Red Hat Enterprise Linux Versiones 5 Y 6 A 64 Bits.
O Suse Linux Enterprise Server 10 Y 11.
O Ubuntu Server

Y cualquier otra versión de sistema operativo disponible en el mercado.

PRECISIÓN 3

Punto **8.4. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE ALTO DESEMPEÑO (UAAD)**, del **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"** página 75 de la Convocatoria:

Dice: "A continuación, se enlistan los requerimientos mínimos del sistema de almacenamiento que alojara a las UAES, UAAD y UADM a considerar"

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE LA ARQUITECTURA DE CÓMPUTO DE LOS SISTEMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)"

Debe decir: "A continuación, se enlistan los requerimientos mínimos del sistema de almacenamiento que alojara a las UAES y UAAD a considerar"

Dice:" · El Proveedor será responsable de considerar el número de hot spares necesarios para el número de UAES, UAAD y UADM alojadas en el arreglo de discos, para garantizar la alta disponibilidad."

Debe decir: "El Proveedor será responsable de considerar el número de hot spares necesarios para el número de UAES y UAAD alojadas en el arreglo de discos, para garantizar la alta disponibilidad."

PRECISIÓN4.

En el rubro 9.2. ENTREGABLES PERIÓDICOS. Tabla 6, página 95, del Anexo **12 Características Técnicas del Servicio"** de la Convocatoria, se elimina la quinta (5) celda que indica:

Dice:

5	Unidad de Almacenamiento de Desempeño Medio (UADM)	El entregable deberá contener la siguiente información: disponibilidad de las unidades de almacenamiento de desempeño medio, resumen de capacidades de Almacenamiento de Desempeño Medio y resumen ejecutivo.	Durante los 10 primeros días naturales del mes siguiente de la prestación del servicio.

Debe decir:

"se elimina"

Acto seguido, se da respuesta a las preguntas efectuadas por los licitantes, las cuales fueron integradas a la presente acta como **Anexo 1**, que se denomina **"Plantilla de carga masiva de aclaraciones"**.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del **RLey**, se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **6 horas** a partir de su publicación en el sistema CompraNet, el cual inicia a las **12:30 horas** y termina a las **18:30 horas**, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas que consideren necesarias sobre las respuestas dadas por la Convocante, con lo cual, se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas, la convocante informará a través del sistema CompraNet a los licitantes el plazo máximo en que enviarán las contestaciones.

De conformidad con el artículo 33 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo, 26 Bis fracción II de **La Ley** y 45 del **RLey**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE LA ARQUITECTURA DE CÓMPUTO DE LOS SISTEMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)"

En este acto se les preguntó a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral **III.4.5. ACTAS DE LOS ACTOS Y SU NOTIFICACIÓN** de la convocatoria, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará posterior a este acto, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:10 horas**, del día 12 **de septiembre del 2024**. La presente acta consta de **9 páginas** y **11 páginas de Anexos**.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Juan Carlos Martínez Pérez	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Ing. Ricardo Oria Esquivel	Subdirector General de Tecnologías de Información y Comunicación y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Ing. Alejandro Garcia Cortes	Subdirector de Infraestructura Tecnológica y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Ilse Campos Loera	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad. Representante de la Oficina del Abogado General	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez Subdirectora de Auditoria Interna y Representante del Órgano Interno de Control Especifico en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE LA ARQUITECTURA DE CÓMPUTO DE LOS SISTEMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)"

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

ANEXO 1

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Completar únicamente la columna F Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
639486	TRIARA.COM SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	5.1 DOC PARA FORMALIZAR CONTRATO PERSONAS MOR PARTICIPACIÓN CONJ NO 1...	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO DE LA LEY, EN ESE ENTENDER SOLO APLICARÁ LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CONVENIO PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, CUANDO RECAIGA EN EL SUPUESTO DE SEÑALADO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP ¿SE CONFIRMA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO APLICARÁ LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO.
639487	TRIARA.COM SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. NÚMERO 3 Y ANEXO 8	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL, DICHA MANIFESTACIÓN SE DEBERÁ REALIZAR SÓLO POR EL LICITANTE Y LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD LICITANTE, Y NO RESPECTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO POR EL ARTÍCULO 26 TER, 27 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PROPIO ARTÍCULO 49 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ¿SE CONFIRMA?	SE PRECISA, COMO SE INDICA EN EL INCISO 13. DE LOS RUBROS "PARA PERSONAS MORALES" Y "PARTICIPACIÓN CONJUNTA" DEL NUMERAL III.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO Y EL PROPIO ANEXO 11 DE LA CONVOCATORIA, "EN CASO DE SER PERSONA MORAL DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO DE LOS SOCIOS Y O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD", SIN EMBARGO DEBERÁN SEÑALAR EL NOMBRE Y APELLIDOS DE CADA UNO DE LOS SOCIOS Y/O ACCIONISTAS, NO SOLO DE LOS QUE EJERZAN EL CONTROL DE LA SOCIEDAD; LOS CUALES DEBERÁN SER LOS MISMOS A QUE SE HIZO REFERENCIA EN EL ANEXO 4 O 4A Y QUE SE SUSTENTAN EN EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS ÚLTIMAS MODIFICACIONES. CABE HACER HINCAPIÉ QUE EN "CASO DE QUE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS SEAN PERSONAS MORALES DICHO DOCUMENTO DEBERÁ IR SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA PERSONA MORAL", TAL COMO SE INDICA EN LOS RUBROS QUE SE CITAN EN EL PÁRRAFO DE ARRIBA.
639488	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.6 UNIDAD DE SERVICIO SWITCH DE CORE (USSC)	DICE: SE ASIGNARÁN PUERTOS DE CORE PARA INTERCONECTAR A LA CAPA DE AGREGACIÓN, LA WAN/SEGURIDAD PERIMETRAL Y LA INTERCONEXIÓN AL CENTRO DE DATOS. LA CONECTIVIDAD A LA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONTENER AL MENOS 2 PUERTOS 10G EN CONFIGURACIÓN DE PATH INDEPENDIENTE Y CONEXIÓN CRUZADA PARA GARANTIZAR ALTA DISPONIBILIDAD. LA CONECTIVIDAD A LA WAN/ SEGURIDAD PERIMETRAL DEBERÁ CONTENER AL MENOS 2 PUERTOS 10G EN CONFIGURACIÓN REDUNDANTE PARA GARANTIZAR ALTA DISPONIBILIDAD. PREGUNTA: ¿SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LOS PUERTOS DE CORE SOLICITADOS DEBEN DE SER EN UN EQUIPO DE USO EXCLUSIVO PARA LA RED DEL SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE LA ARQUITECTURA DE CÓMPUTO DE LOS SISTEMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.6. DEL ANEXO 12 SE CONFIRMA QUE EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEBE SER DE USO EXCLUSIVO PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
639489	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.7 UNIDAD DE SERVICIO SWITCH DE DISTRIBUCIÓN (USSD)	DICE: MEDIANTE ESTOS PUERTOS SE DARÁ CONECTIVIDAD A TODO LO RELATIVO A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DEBERÁN DE CONTENER AL MENOS 4 PUERTOS 10G PARA EN CONFIGURACIÓN REDUNDANTE PARA GARANTIZAR ALTA DISPONIBILIDAD (2 FIREWALL, 2 IPS). SE DEBERÁN CONSIDERAR AL MENOS 2 PUERTOS 10G EN CONFIGURACIÓN PATH INDEPENDIENTES Y CONEXIÓN CRUZADA PARA GARANTIZAR ALTA DISPONIBILIDAD HACIA EL CORE Y EN LA CONECTIVIDAD HACIA EL ACCESO AL MENOS 4 PUERTOS 10G EN CONFIGURACIÓN REDUNDANTE PARA GARANTIZAR ALTA DISPONIBILIDAD. PREGUNTA: ¿SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA CONECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DEBERÁ DE SER EN UN EQUIPO DE USO EXCLUSIVO PARA LA RED DEL SERVICIO INTEGRAL ADMINISTRADO DE LA ARQUITECTURA DE CÓMPUTO DE LOS SISTEMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)?	DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO 8.7 UNIDAD DE SERVICIO SWITCH DE DISTRIBUCIÓN (USSD) EL EQUIPO SUMINISTRADO DE LA CONECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DEBERÁ SER DE USO EXCLUSIVO PARA EL INSTITUTO
639490	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	12 DEDUCTIVAS	DICE: DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE COMUNICACIONES 99.98% PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA DISPONIBILIDAD APLICA SOLO PARA EL PROVEEDOR DE LOS ENLACES MPLS ACTUAL YA QUE LOS LICITANTES NO PROPONDRÁN ENLACES MPLS EN ESTA LICITACIÓN?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 12. TABLA 9 DEL ANEXO 12 ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN , EL NIVEL DE DISPONIBILIDAD DE 99.98% CORRESPONDE AL SERVICIO DE COMUNICACIONES QUE SE DEBERÁ PRESTAR EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO TÉCNICO
639491	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	12 DEDUCTIVAS	DICE: DISPONIBILIDAD DE LA DE MESA DE SERVICIO 99.98% PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA DISPONIBILIDAD APLICA SOLO PARA EL PROVEEDOR DE LOS ENLACES MPLS ACTUAL YA QUE LOS LICITANTES NO PROPONDRÁN ENLACES MPLS EN ESTA LICITACIÓN?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 12 TABLA 9. DEL ANEXO 12 ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EL NIVEL DE DISPONIBILIDAD DE 99.98% APLICA A LA MESA DE SERVICIO QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL ANEXO TÉCNICO
639492	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.10.2. ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE LA RED	DICE: 8.10.2. ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE LA RED PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE PUNTO SON RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ACTUAL DE LOS ENLACES MPLS? YA QUE SON DE SU PROPIEDAD Y LOS DEMÁS LICITANTES NO TIENEN PERMISOS DE ACCESO A LOS EQUIPOS ACTUALES	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.10.2. DEL ANEXO 12 ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN DEBERÁ ATENERSE AL PUNTO A LO SEÑALADO
639493	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	COMUNICACIONES CONECTIVIDAD WAN	DICE: EL INSTITUTO CUENTA CON PROVEEDOR DE SERVICIOS MEDIANTE EL CUAL ENTREGARÁ UN ENLACE REDUNDANTE DE COMUNICACIONES DE LA RED MPLS AL CENTRO DE DATOS DEL PROVEEDOR Y SERÁ SU OBLIGACIÓN TRASMITIR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE CADA ORGANISMO POR SU RESPECTIVO ENLACE, PARA LO CUAL DEBERÁ OTORGAR LAS FACILIDADES PARA QUE EL PROVEEDOR DE LA RED PRIVADA VIRTUAL DE LOS ENLACES DEL INSTITUTO PUEDA LLEVAR A CABO LA INTEGRACIÓN DE LOS ENLACES DE COMUNICACIONES QUE PERMITA LA CONECTIVIDAD CON TODAS LAS OFICINAS PREGUNTA: SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL PROVEEDOR ACTUAL DE MPLS ENTREGARA SOLO LOS ENLACES Y LOS LICITANTES PROPONDRÁN LOS EQUIPOS PARA RECIBIR DICHOS ENLACES	DE CONFORMIDAD AL APARTADO COMUNICACIONES CONECTIVIDAD WAN VISIBLE EN LA PÁG. 83 Y 84 DE LA CONVOCATORIA SE ACLARA QUE EL PROVEEDOR DE MPLS ENTREGARÁ LOS ENLACES EN LAS ACOMETIDAS EN EL CENTRO DE DATOS, SIENDO EL LICITANTE GANADOR TENDRÁ QUE PROPORCIONAR LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL CENTRO DE DATOS.

639494	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 5	DICE LAS ADECUACIONES EN SOFTWARE, COMO SON ACTUALIZACIONES DE VERSIONES Y APLICACIÓN DE PARCHE DE FORMA CONTROLADA QUE CUENTEN CON SOPORTE DE FABRICANTE PARA SISTEMAS OPERATIVOS Y COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; DEBIDO A LA COMPATIBILIDAD QUE EXISTE ENTRE EL APLICATIVO Y EL S.O.; ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL INSTITUTO ES RESPONSABLE DE VALIDAR EN CONJUNTO CON EL PROVEEDOR DEL APLICATIVO LA COMPATIBILIDAD DE LOS PARCHES Y/O ACTUALIZACIONES DE VERSIONES?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 12.5. DEL ANEXO 12 SE ACLARA QUE PARA LAS APLICACIONES DEL INSTITUTO LA VALIDACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE PARCHES LA REALIZARA POR EL INSTITUTO EN CONJUNTO CON EL PROVEEDOR DEL APLICATIVO Y EL LICITANTE GANADOR
639495	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 5	DICE LAS ADECUACIONES EN SOFTWARE, COMO SON ACTUALIZACIONES DE VERSIONES Y APLICACIÓN DE PARCHE DE FORMA CONTROLADA QUE CUENTEN CON SOPORTE DE FABRICANTE PARA SISTEMAS OPERATIVOS Y COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; DEBIDO A LA COMPATIBILIDAD QUE EXISTE ENTRE EL APLICATIVO Y EL S.O.; ¿EL INSTITUTO ACEPTA QUE ESTE ÚLTIMO SEA ACTUALIZADO POSTERIOR A SU VALIDACIÓN Y QUE ESTA ACTIVIDAD DEBERÁ SER CONSIDERADA POR SEPARADO A LA MIGRACIÓN?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 12.5. DEL ANEXO 12 SE ACLARA QUE PARA LAS APLICACIONES DEL INSTITUTO LA VALIDACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE PARCHES LA REALIZARA POR EL INSTITUTO EN CONJUNTO CON EL PROVEEDOR DEL APLICATIVO Y EL LICITANTE GANADOR
639496	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 6	DICE PARA EFECTOS DE LA MIGRACIÓN AL TÉRMINO DEL PRESENTE SERVICIO; EL PRESTADOR DE SERVICIO APOYARÁ DURANTE TODO EL PROCESO DE LA MIGRACIÓN QUE SE LLEVE A CABO DESDE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL HACIA LA DE EL LICITANTE ADJUDICADO; DEBERÁ CONSIDERAR COMO MÍNIMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE ASEGUREN A FAVOR DEL INSTITUTO FONACOT, LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LA MIGRACIÓN, CONSIDERANDO AL MENOS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS: APARTADO H PROPORCIONAR TODOS LOS ACCESOS PARA EL TRASLADO, LA CONEXIÓN, LAS COMUNICACIONES, LA INSTALACIÓN Y LA CONFIGURACIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA MIGRACIÓN. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DURANTE EL PERIODO DE MIGRACIÓN EL INSTITUTO MANTENDRÁ POR MEDIO DE UNA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO O EL MECANISMO QUE SE CONSIDERE LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS CON EL PROVEEDOR ACTUAL?	DEBERÁ ESTARSE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 DEL ANEXO 12
639497	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 6	DICE PARA EFECTOS DE LA MIGRACIÓN AL TÉRMINO DEL PRESENTE SERVICIO; EL PRESTADOR DE SERVICIO APOYARÁ DURANTE TODO EL PROCESO DE LA MIGRACIÓN QUE SE LLEVE A CABO DESDE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL HACIA LA DE EL LICITANTE ADJUDICADO; DEBERÁ CONSIDERAR COMO MÍNIMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE ASEGUREN A FAVOR DEL INSTITUTO FONACOT, LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LA MIGRACIÓN, CONSIDERANDO AL MENOS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS: APARTADO G, EL INSTITUTO PROMOVERÁ LA COLABORACIÓN ENTRE PROVEEDORES ENTRANTES Y SALIENTES PARA UNA MIGRACIÓN EXITOSA Y SIN AFECTACIÓN AL INSTITUTO, POR LO QUE EL INSTITUTO HARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS PARA ASEGURAR CONDICIONES ADECUADAS DE COLABORACIÓN, FLEXIBILIDAD Y ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR ACTUAL HACIA EL LICITANTE ADJUDICADO. EL LICITANTE ADJUDICADO ES RESPONSABLE DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA ESPACIO ADICIONAL, CABLEADOS, ENERGÍA Y DEMÁS CUESTIONES ADICIONALES PARA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PUEDA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES AL TÉRMINO DEL CONTRATO EL INSTITUTO CUBRIRÁ LOS COSTOS RELACIONADO?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 12.6. DEL ANEXO 12 SE ACLARA QUE TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INCLUYENDO ADICIONALES SON RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE GANADOR.
639498	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 7	DICE PRIOR A LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ REALIZAR LA TRANSFERENCIA DEL SERVICIO DE REGRESO AL INSTITUTO FONACOT, O A UN TERCERO QUE EL INSTITUTO FONACOT DESIGNE, PARA ELLO, DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN, ENTREGABLES Y SERVICIOS DESCRITOS EN LA SECCIÓN DE ENTREGABLES PARA ESTA FASE. TODAS LAS ACTIVIDADES DE ESTA FASE SERÁN COORDINADAS CON EL INSTITUTO FONACOT. LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ INCLUIR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERÓ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBIDAMENTE ACTUALIZADA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS EVENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE CAMBIOS Y CONFIGURACION, INCIDENTES Y PROBLEMAS, ADEMÁS DE UN INVENTARIO ACTUALIZADO A LA FECHA DE ENTREGA DE TODOS LOS COMPONENTES HABILITADORES E INFRAESTRUCTURA AUXILIAR. ADICIONALMENTE EN ESTA FASE EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARÁ LA BASE DE CONOCIMIENTOS GENERADA DURANTE LA OPERACIÓN. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE POR BASE DE CONOCIMIENTO GENERADA DURANTE LA OPERACIÓN, SE REFIERE A LOS REPORTES DE LAS BITÁCORAS DE REQUERIMIENTOS, CAMBIOS E INCIDENTES GENERADOS DURANTE LA OPERACIÓN? ¿ES CORRECTO?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 12.7. DEL ANEXO 12 ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
639499	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 6	DICE PARA EFECTOS DE LA MIGRACIÓN AL TÉRMINO DEL PRESENTE SERVICIO; EL PRESTADOR DE SERVICIO APOYARÁ DURANTE TODO EL PROCESO DE LA MIGRACIÓN QUE SE LLEVE A CABO DESDE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL HACIA LA DE EL LICITANTE ADJUDICADO; DEBERÁ CONSIDERAR COMO MÍNIMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE ASEGUREN A FAVOR DEL INSTITUTO FONACOT, LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LA MIGRACIÓN, CONSIDERANDO AL MENOS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS: APARTADO H PROPORCIONAR TODOS LOS ACCESOS PARA EL TRASLADO, LA CONEXIÓN, LAS COMUNICACIONES, LA INSTALACIÓN Y LA CONFIGURACIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA MIGRACIÓN. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL APOYO PARA LA MIGRACIÓN TOTAL O PARCIAL SE LIMITA A BRINDAR ACCESO A LA INFORMACIÓN, TODOS AQUELLOS ESFUERZOS EN CUANTO A HORAS DE ESPECIALISTAS, INFRAESTRUCTURA ADICIONAL, ESPACIO EN CENTRO DE DATOS Y DEMÁS COMPONENTES DEBERÁN SER COSTEADOS DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO PUNTUAL DEL INSTITUTO O LOS PROVEEDORES QUE ESTE DESIGNE?	SE ACLARA QUE TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INCLUYENDO ADICIONALES SON RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE GANADOR.
639500	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 6	DICE PARA EFECTOS DE LA MIGRACIÓN AL TÉRMINO DEL PRESENTE SERVICIO; EL PRESTADOR DE SERVICIO APOYARÁ DURANTE TODO EL PROCESO DE LA MIGRACIÓN QUE SE LLEVE A CABO DESDE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL HACIA LA DE EL LICITANTE ADJUDICADO"; DEBERÁ CONSIDERAR COMO MÍNIMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE ASEGUREN A FAVOR DEL INSTITUTO FONACOT, LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LA MIGRACIÓN, CONSIDERANDO AL MENOS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS: APARTADO I EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ ENTREGAR, LOS RESPALDOS DE TODOS LOS AMBIENTES FÍSICOS O VIRTUALES, CONFIGURACIONES Y RESPALDOS DE LOS EQUIPOS PARA CONSIDERAR SU ANÁLISIS COMO PARTE DEL PROCESO DE MIGRACIÓN, ESTOS RESPALDOS DEBERÁN SER COMPLETOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ACTUALES CONFIGURADAS, CON UN DICCIONARIO DE DATOS PARA SU INTERPRETACIÓN, INDICANDO LA HERRAMIENTA Y VERSIÓN CON LA CUAL FUERON RESPALDADOS, ASÍ COMO LAS MEMORIAS TÉCNICAS, REPORTES Y TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA UNA MIGRACIÓN EFICIENTE Y SIN AFECTACIÓN DEL SERVICIO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN AL TÉRMINO DEL CONTRATO EL INSTITUTO O EL TERCERO QUE ESTE DESIGNE SERÁ RESPONSABLE DEL TRASLADO DE LOS MEDIOS DE RESPALDO Y SU RESGUARDO?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 12.6. DEL ANEXO 12 ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN AL TERMINO DEL SERVICIO, SIENDO RESPONSABLE DEL MEDIO DE RESPALDO Y SU RESGUARDO
639501	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 8 SUBSECCIÓN 8.1	DICE CORES 16 CORES TOTALES AL MENOS 32 THREADS TOTALES Y MEMORIA RAM INICIAL 64 GB DDR3 TOTALES. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LAS UNIDADES DE PROCESAMIENTO UPV QUE SE EMPLEEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE CONSIDERARÁN FRACCIONES EN EL CASO DE QUE ASÍ LO REQUIERA LA CAPACIDAD INDIVIDUAL DE LOS RECURSOS DE PROCESAMIENTO SOLICITADOS TOMANDO COMO CUARTOS DE UNIDAD INMEDIATA SUPERIOR LA MÍNIMA FRACCIÓN PARA ESTOS CASOS?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8. SUBSECCIÓN 8.1. DEL ANEXO 12 ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO, SE PODRÁ SOLICITAR HASTA 1/16 DE UNIDAD
639502	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 8 SUBSECCIÓN 8.1	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ES POSIBLE SUMINISTRAR LAS CAPACIDADES REQUERIDAS PARA LAS UPV ES POSIBLE BRINDAR DICHAS CAPACIDADES EN INFRAESTRUCTURA EN ESQUEMA DE CLOUD HÍBRIDO Y O NUBE PÚBLICA?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8. SUBSECCIÓN 8.1. DEL ANEXO 12 ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LAS UNIDADES UPV, PODRÁN SER SUMINISTRADAS CON INFRAESTRUCTURA EN UN ESQUEMA DE NUBE HÍBRIDA O NUBE PÚBLICA

639503	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 8 SUBSECCIÓN 8.2	DICE 8 CORES TOTALES Y 16 THREADS TOTALES Y 8 GB RAM DDR3 TOTALES. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LAS UNIDADES DE PROCESAMIENTO UPF QUE SE EMPLEEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE CONSIDERARÁN FRACCIONES EN EL CASO DE QUE ASÍ LO REQUIERA LA CAPACIDAD INDIVIDUAL DE LOS RECURSOS DE PROCESAMIENTO SOLICITADOS TOMANDO COMO CUARTOS DE UNIDAD INMEDIATA SUPERIOR LA MÍNIMA FRACCIÓN PARA ESTOS CASOS?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO, SE PODRÁ SOLICITAR HASTA 1/8 DE UNIDAD
639504	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 8	DICE EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE PUNTA A PUNTA. EL SERVICIO DE PROCESAMIENTO ESTÁ COMPUESTO POR UNIDADES DE SERVICIO: UNIDAD DE PROCESAMIENTO VIRTUAL UPV Y UNIDAD DE PROCESAMIENTO FÍSICO UPF. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS UPF SON LAS UNIDADES FÍSICAS QUE DAN SOPORTE A LAS UPV DEL INSTITUTO Y POR ENDE SE DEBE CONSIDERAR LAS CAPACIDADES DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES PROPORCIONADAS PARA EL CÁLCULO DEL COBRO CORRESPONDIENTE?	ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN YA QUE SE CUENTA CON UNIDAD DE PROCESAMIENTO VIRTUAL UPV Y UNIDAD DE PROCESAMIENTO FÍSICO UPF
639505	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 8 SUBSECCIÓN 8.3	DICE LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE ESTADO SÓLIDO SE CONFORMA POR BLOQUES DE 100 GB UTILIZABLES EN DISCOS DE ESTADO SÓLIDO EN DISCOS DE ESTADO SÓLIDO EN RAID 1. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO UAES PODRÁN SER UTILIZADAS FRACCIONES EN LOS CASOS QUE ASÍ SE REQUIERA DE ACUERDO A LA CAPACIDAD SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8. SUBSECCIÓN 8.3. DEL ANEXO 12 ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
639506	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 8 SUBSECCIÓN 8.4	DICE LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE ALTO DESEMPEÑO SE CONFORMA POR BLOQUES DE 1,024 GB UTILIZABLES EN RAID 5 CON DISCOS DE 300 GB A 15,000 RPM. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO UAAD PODRÁN SER UTILIZADAS FRACCIONES EN LOS CASOS QUE ASÍ SE REQUIERA DE ACUERDO A LA CAPACIDAD SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.4. DEL ANEXO 12 ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
639507	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 8 SUBSECCIÓN 8.5	DICE UNIDAD DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN – URRR SE DEFINE LA UNIDAD COMO EL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE 1TB PARA RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN ADEMÁS DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO NECESARIO. LA UNIDAD DEBERÁ CONSIDERAR LOS AGENTES DE SOFTWARE NECESARIOS PARA RESPALDAR LOS HYPERVISORES, MÁQUINAS VIRTUALES, SISTEMAS OPERATIVOS, FILE SYSTEMS Y APLICACIONES QUE RESIDAN ENCADA MÁQUINA VIRTUAL DE LOS UPV Y UPF. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LAS UNIDADES DE RESPALDO URRR PODRÁN SER UTILIZADAS FRACCIONES EN LOS CASOS QUE ASÍ SE REQUIERA DE ACUERDO A LA CAPACIDAD SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.6. DEL ANEXO 12 ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
639508	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 8 SUBSECCIÓN 8.5.1	DICE EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA UNA BÓVEDA PARA EL RESGUARDO DE MEDIOS DEL INSTITUTO, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE RESPALDOS Y RESGUARDOS A IMPLANTAR QUE SE DEFINIRÁ EN CONJUNTO. ¿CUÁL ES LA CAPACIDAD INICIAL DE MEDIOS A RESGUARDAR, FORMATOS Y CAPACIDADES DE ALMACENAMIENTO DE CADA UNO?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.5.1. DEL ANEXO 12 LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA ALOJAR DE MANERA INICIAL ES DE 80 Y HASTA 200 CINTAS ITL6
639509	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 8 SUBSECCIÓN 8.5.1	DICE EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA UNA BÓVEDA PARA EL RESGUARDO DE MEDIOS DEL INSTITUTO, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE RESPALDOS Y RESGUARDOS A IMPLANTAR QUE SE DEFINIRÁ EN CONJUNTO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA CONTENIDA EN EL APARTADO DE BÓVEDA DE MEDIOS DENTRO DE URRR DEBE SER COSTEADA DE ACUERDO A LA CAPACIDAD QUE ESTA REPRESENTE?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8. SUBSECCIÓN 8.5.1. DEL ANEXO 12 NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN YA QUE ESTE COSTO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO COMO PARTE DEL SERVICIO DE URRR
639510	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 8	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBE EXISTIR UNA RELACIÓN ENTRE LAS UNIDADES DE ALMACENAMIENTO UAES Y UAAD CONTRA LAS URRR?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8. DEL ANEXO 12 NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA LA CANTIDAD DE URRR SOLICITADAS AL INICIO DEL CONTRATO DEBERÁ REMITIRSE AL ANEXO 13 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA
639511	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 8 SUBSECCIÓN 8.9	DICE DEBERÁ DESCRIBIR LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA, EN RECURSOS HUMANOS Y DE ORGANIZACIÓN OPERATIVA Y DEL PERSONAL DE ATENCIÓN, EL CUAL ESTARÁ CONSTITUIDO POR RECURSOS CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y CON HABILIDADES PARA LAS RELACIONES INTERPERSONALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONSIDERAR LOS ELEMENTOS HUMANOS NECESARIOS PARA RESPONDER ANTE INCIDENTES, YA QUE TENDRÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD LOS COMPONENTES FÍSICOS Y DE SOFTWARE QUE FORMAN PARTE DE LOS SERVICIOS, LOS CUALES GARANTIZARÁN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMPLEJOS DE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE LLEGASEN A PRESENTAR. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONSIDERAR QUE EL SERVICIO DE SOPORTE DEBERÁ DE ESTAR DISPONIBLE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, EN UN HORARIO DE 24X7, ESTO INCLUYE, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FERIADOS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SERVICIO DE UDAI DEBE SER CONSIDERADA AL MENOS UNA UNIDAD CORRESPONDIENTE POR CADA UNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS SEGURIDAD, ALMACENAMIENTO, RESPALDO, PROCESAMIENTO FÍSICO, PROCESAMIENTO VIRTUAL, RED, BALANCEO, INTERNET, MONITOREO, SOLICITUDES, REQUERIMIENTOS, CAMBIOS, INCIDENTES, PORTALES DE INTERNET E INTRANET, CENTRO DE DATOS Y CONECTIVIDAD LAN TO LAN DE	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8. SUBSECCIÓN 8.9. DEL ANEXO 12 NO ES CORRECTO, LA UDAI DEBERA CONSIDERAR TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS EN SU PREGUNTA
639512	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 8 SUBSECCIÓN 8.10	DICE SE DEFINE A LA UNIDAD MENSUAL QUE INCLUYE LA DOCUMENTACIÓN Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PROACTIVO, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INVOLUCRADA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, QUE PODRÁN SOLICITAR EL INSTITUTO DIRECTAMENTE AL PROVEEDOR DEL SERVICIO PARA CREDERE, GRP-SAP Y SAS, ENTRE OTROS. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SERVICIO DE UDAS DEBE SER CONSIDERADA AL MENOS UNA UNIDAD CORRESPONDIENTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRACIONES DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS EN EL MOMENTO EN QUE EL INSTITUTO LO REQUIERA Y SON SEGURIDAD, ALMACENAMIENTO, RESPALDO, PROCESAMIENTO FÍSICO, PROCESAMIENTO VIRTUAL, RED, BALANCEO, INTERNET, MONITOREO, SOLICITUDES, REQUERIMIENTOS, CAMBIOS E INCIDENTES, REPLICACIÓN A DRP, ENLACES DE REPLICACIÓN, PORTALES INTERNET E INTRANET, CENTRO DE DATOS Y CONECTIVIDAD LAN TO LAN?	REFIRISE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 639511
639513	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 SECCIÓN 8 SUBSECCIÓN 8.12	DICE EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO EL SERVICIO DE ACELERADORES Y BALANCEO, CON UNA INFRAESTRUCTURA EN ALTA DISPONIBILIDAD DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA ACELERACIÓN Y BALANCEO DE APLICACIONES WEB, AYUDANDO A REDUCIR EL USO DE ANCHO DE BANDA, MANEJO DE MEMORIA CACHÉ, DISPONIBILIDAD DE DATOS CRÍTICOS Y GESTIONAR LA SEGURIDAD AL NIVEL DE APLICACIONES WEB, ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO ES NECESARIO PROVEER UN CERTIFICADO DE TIPO WILDCARD POR PARTE DEL PARTICIPANTE ADJUDICADO?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8. SUBSECCIÓN 8.12. DEL ANEXO 12 ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO ES NECESARIO QUE SE PROVEA EL CERTIFICADO WILDCARD Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO FÍSICO Y LÓGICO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO
639514	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 12 SECCIÓN 9 SUBSECCIÓN 9.4	DICE EL INSTITUTO FONACOT EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIDA DEL SERVICIO, PODRÁ SOLICITAR LA GENERACIÓN DE ENTREGABLES BAJO DEMANDA, PARA LO CUAL SE HARÁ DE CONOCIMIENTO POR ESCRITO AL LICITANTE DE SERVICIOS DEL CONTENIDO, LAS CARACTERÍSTICAS, LA FECHA DE ENTREGA Y EL FORMATO DE ENTREGA. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE PARA EL CASO DE LOS ENTREGABLES BAJO DEMANDA SE REVISARÁN LOS COSTOS ASOCIADOS QUE PUDIERAN GENERARSE PARA LA ELABORACIÓN DE DICHOS ENTREGABLES?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 9. SUBSECCIÓN 9.4. DEL ANEXO 12 NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS COSTOS NO SE ENCUENTRAN ASOCIADOS A LOS ENTREGABLES
639515	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 12 SECCIÓN 15	DICE PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE LOS CENTROS DE DATOS PROPUESTOS, LOS CUALES DEBERÁN DE CUMPLIR COMO MÍNIMO CON LO SIGUIENTE TABLA 11. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ES POSIBLE ENTREGAR EVIDENCIA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES PARA LOS CENTROS DE DATOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE CERTIFICADOS ICREA TODA VEZ QUE LOS CERTIFICADOS SE ENCUENTREN CON VIGENCIA RECIENTEMENTE VENCIDA AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y/O APERTURA DE PROPUESTAS?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 15. DEL ANEXO 12 SE ACEPTA SU PROPUESTA PODRÁ PRESENTARSE CARTA DE PROCESO DE RENOVACIÓN DE CERTIFICADO ICREA

639516	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 12 SECCIÓN 17	DICE LAS SESIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DEBERÁN DE REALIZARSE ENTRE LOS 120 DÍAS Y 100 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA CULMINACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DICHAS SESIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SERÁN PROGRAMADAS POR EL INSTITUTO Y SE INDICARÁ LA DINÁMICA DE LAS MISMAS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA CORRECTA PLANEACIÓN DE LOS RECURSOS QUE VAN A INTERACTUAR EN CADA UNA DE ELLAS?	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 17. DEL ANEXO 12 SE PRECISA LA REALIZACIÓN DE LAS CESIONES DE TRANSFERENCIA DEBERÁN REALIZARSE POR EL LICITANTE GANADOR DE COMÚN ACUERDO CON EL INSTITUTO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 17 DEL ANEXO 12.
639517	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	ECONÓMICO	ANEXO 13 CUADRO ECONÓMICO	LA PROPUESTA PRESENTADA EN ESTA LICITACIÓN SE LIMITA A LAS UNIDADES COMPARTIDAS POR EL INSTITUTO, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SI AL MOMENTO DEL INICIO DEL SERVICIO SE IDENTIFICA UN CAMBIO EN DICHAS UNIDADES SE TENDRÁ COMO INVENTARIO INICIAL LA CANTIDAD CORRECTA DE SERVICIOS A CONSIDERAR PARA EL COBRO DEL MISMO.?	DE CONFORMIDAD ANEXO 13 FORMATO PARA PROPUESTA ECONÓMICA LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LA CANTIDAD MÍNIMO INICIALES QUE SE DESCRIBEN, EN CASO QUE AL INICIO DEL SERVICIO SE REQUIERE UNA CANTIDAD DIFERENTE ESAS SE CONSIDERARÁ UN INCREMENTO QUE FORMARA PARTE DEL INVENTARIO INICIAL
639518	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	IV DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE ENTREGA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE LOS DOCUMENTOS EN QUE SE SOLICITA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMO EL CASO DE LAS CARTAS O DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO O TÉCNICO, CURRÍCULOS, ASÍ COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SEA ACEPTABLE QUE DICHA DOCUMENTACIÓN SEA FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA FIABLE, UTILIZANDO HERRAMIENTAS TALES COMO DOCUSIGN.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, PODRÁ PRESENTAR SUS DOCUMENTOS CON FIRMA AUTÓGRAFA O FIRMADOS MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA FIABLE, UTILIZANDO HERRAMIENTAS TALES COMO DOCUSIGN®, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO INDICADO EN EL NUMERAL III.4.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN EL RUBRO DE "RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS", DE LA CONVOCATORIA Y CONFORME LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL PUNTO 14. DEL SUBTÍTULO DEL ACCESO Y USO DE COMPRANET PARA LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, QUE INDICA: "14... EL MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PARA QUE LOS POTENCIALES LICITANTES NACIONALES, YA SEAN PERSONAS FÍSICAS O MORALES, HAGAN USO DE COMPRANET, SERÁ EL CERTIFICADO DIGITAL DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES..."
639519	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA TABLA DE PUNTOS PORCENTAJES)CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS,A.3.1	DICE: LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERA PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE LOS CURSOS DE: CURSO S.O. WINDOWS SERVER 2012 O SUPERIOR CURSO S.O. RED HAT ENTERPRISE LINUX 6 O SUPERIOR, DADO LO ANTERIOR, SE ENTIENDE QUE SE PUEDE PRESENTAR UN CERTIFICADO U OTRO ¿ ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NUMERAL 1 CAPACIDAD DEL LÍCITAMENTE a.3) SE ACLARA QUE DEBERÁ PRESENTAR UN CERTIFICADO POR CADA UNO DE LOS CURSOS
639520	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12, 18. NORMAS O CERTIFICACIONES	DICE " PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS: ITIL V3 ISO 20000-1:2011" SE ENTIENDE QUE SE DEBE DE PRESENTAR UN PERFIL QUE CUENTE CON AMBAS CERTIFICACIONES, ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE REFIERE A QUE SE CUENTE CON PERSONAL OPERATIVO CON CERTIFICACIÓN ITIL V3 O SUPERIOR?, YA QUE LA CERTIFICACIÓN ITIL V3 ES PARA PERSONAL	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 18. DEL ANEXO 12 SE ACLARA QUE BASTARÁ CON ACREDITAR QUE EL PERSONAL OPERATIVO CUENTE CON CERTIFICADO ITIL V3
639521	SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 12 SECCIÓN 20 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	DICE: EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGA A PROPORCIONAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PÓLIZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LAS LEYES MEXICANAS A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO..... ES CORRECTO ENTENDER QUE ES POSIBLE ENTREGAR UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL (CORPORATIVA) CON UN ENDOSO DE BENEFICIARIO PREFERENTE AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 20. DEL ANEXO 12 SI SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE EL ENDOSO A FAVOR DEL INSTITUTO Y EL MONTO DE LA PÓLIZA SEA IGUAL O SUPERIOR AL 10 POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO
639534	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	COMUNICACIONES CONECTIVIDAD WAN	DICE: EL INSTITUTO CUENTA CON PROVEEDOR DE SERVICIOS MEDIANTE EL CUAL ENTREGARA UN ENLACE REDUNDANTE DE COMUNICACIONES DE LA RED MPLS AL CENTRO DE DATOS DEL PROVEEDOR Y SERÁ SU OBLIGACIÓN TRASMITIR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE CADA ORGANISMO POR SU RESPECTIVO ENLACE, PARA LO CUAL DEBERÁ OTORGAR LAS FACILIDADES PARA QUE EL PROVEEDOR DE LA RED PRIVADA VIRTUAL DE LOS ENLACES DEL INSTITUTO PUEDA LLEVAR A CABO LA INTEGRACIÓN DE LOS ENLACES DE COMUNICACIONES QUE PERMITA LA CONECTIVIDAD CON TODAS LAS OFICINAS PREGUNTA: SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL PROVEEDOR ACTUAL DE MPLS ENTREGARA SOLO LOS ENLACES Y LOS LICITANTES PROPONDRÁN LOS EQUIPOS PARA RECIBIR DICHOS ENLACES?	DEBERÁ ATENERSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO 639493
639535	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	COMUNICACIONES CONECTIVIDAD WAN	DICE: EL PROVEEDOR TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE DEFINIR LOS ACUERDOS DE NIVEL DE OPERACIÓN (OLA´S) QUE CONSIDERE NECESARIOS CON EL PROVEEDOR DEL INSTITUTO DE LA RED MPLS DESDE EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA 28 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PROVEEDOR ACTUAL ES EL RESPONSABLE DE TENER LISTOS LOS ENLACES OPERANDO A PARTIR DEL 1RO DE OCTUBRE SIENDO SU OBLIGACIÓN EL TRASMITIR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE CADA ORGANISMO POR SU RESPECTIVO ENLACE YA QUE NO SON PARTE DE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES?	DE CONFORMIDAD AL APARTADO COMUNICACIONES CONECTIVIDAD WAN VISIBLE EN LA PÁG. 83 Y 84 DE LA CONVOCATORIA NO ES CORRECTO EL ENTENDIMIENTO, EL LICITANTE GANADOR ES RESPONSABLE DE DEFINIR LOS ACUERDOS DE NIVEL DE OPERACIÓN (OLA´S) QUE CONSIDERE NECESARIOS CON EL PROVEEDOR DEL INSTITUTO DE LA RED MPLS DESDE EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA 28 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN.
639536	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI)	DICE: UNIDAD DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET – USEPI: SE DEFINE COMO UN BLOQUE DE ANCHO DE BANDA 2MBPS. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EL ANCHO DE BANDA MÁXIMO QUE ALCANZARAN LA SUMARIZACION DE LOS BLOQUES DE INTERNET DE 2 MBPS.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI) SE ACLARA QUE SE PODRÁ SOLICITAR LA CANTIDAD DE UNIDADES DE PUBLICACIÓN DE INTERNET QUE SIQUIERA EL INSTITUTO SIN QUE EXISTA UN LÍMITE PARA ELLO.
639537	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI)	DICE: UNIDAD DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET – USEPI: SE DEFINE COMO UN BLOQUE DE ANCHO DE BANDA 2MBPS. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA UNIDAD DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET AL SER UN SERVICIO BAJO DEMANDA NO DEBERÁ ESTAR EN OPERACIÓN EL 1RO DE OCTUBRE DEL 2024?	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI) SE ACLARA QUE EL SERVICIO DE INTERNET NO ES UN SERVICIO BAJO DEMANDA POR LO QUE DEBE ESTAR EN OPERACIÓN AL INICIO DEL SERVICIO

639538	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI)	DICE: PARA ESTE SERVICIO NO ES NECESARIO QUE SE PROVEA POR ENLACES INDEPENDIENTES, SIN EMBARGO, SE REQUIERE GARANTIZAR DE INICIO EL ANCHO DE BANDA A INTERNET PARA EL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS ABAJO SOLICITADAS. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EL ANCHO DE BANDA DE INICIO DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI) Y EL ANEXO 13 FORMATO PARA PROPUESTA ECONÓMICA AL INICIO DEL SERVICIO SE DEBERÁ SUMINISTRAR 34 UNIDADES DE SERVICIO A INTERNET, PUDIENDO SOLICITAR INCREMENTO Y DECREMENTO DE LAS MISMAS
639539	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI)	DICE: PARA ESTE SERVICIO NO ES NECESARIO QUE SE PROVEA POR ENLACES INDEPENDIENTES, SIN EMBARGO, SE REQUIERE GARANTIZAR DE INICIO EL ANCHO DE BANDA A INTERNET PARA EL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS ABAJO SOLICITADAS. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE INTERNET ES NECESARIO EN EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y EN EL DRP, FAVOR DE ACLARAR	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI) SE REITERA QUE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET NO ES UN SERVICIO BAJO DEMANDA POR LO QUE ES NECESARIO AL INICIO DEL SERVICIO
639540	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI)	DICE: ESTOS SERVICIOS DEBERÁN CONSIDERAR LAS SIGUIENTES SITUACIONES: O DEBERÁ GENERAR DE MANERA INICIAL LAS ZONAS Y ZONAS-REVERSAS NECESARIAS EN BASE A LOS DOMINIOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA CARACTERÍSTICA SE REFIERE A LA PUBLICACIÓN DE LOS DOMINIOS PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE? FAVOR DE ACLARAR	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI) ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE REFIERE A LA PUBLICACIÓN DE LOS DOMINIOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO
639541	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI)	DICE: RUTEO DE DNS AL SITIO PRINCIPAL Y SECUNDARIO PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA CARACTERÍSTICA SE REFIERE A LA FUNCIÓN DE DUAL HOME DE LOS ENLACES DE INTERNET? FAVOR DE ACLARAR.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI) ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE REFIERE A LA FUNCIÓN DE DUAL HOME DE LOS ENLACES DE INTERNET
639542	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI)	DICE: OFRECER MONITOREO CONTINUO DE LA DISPONIBILIDAD Y RENDIMIENTO DEL SITIO PRINCIPAL INCREMENTAR EL RENDIMIENTO USO DE CACHE DEBERÁ DE OFRECER PROTECCIÓN CONTRA CACHE POISONING Y MAN-IN-THE-MIDDLE-ATTACKS BAJO EL CONCEPTO DE DNSSEC NO PERMITIRÁ TRANSFERENCIA DE ZONAS DEBERÁ DE PERMITIR LA SOLICITUD DE BÚSQUEDAS A SERVIDORES ROOT A LA INSTITUCIÓN EXCLUSIVAMENTE PARA LOS SERVIDORES DNS DEL INSTITUTO MANEJO DE SENSORES PARA SITIO PRIMARIO Y SECUNDARIO EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DEL ASEGURAMIENTO PERIMETRAL Y ENDURECIMIENTO NECESARIO PARA LA INFRAESTRUCTURA QUE PROPORCIONE EL SERVICIO DE RESOLUCIÓN DE NOMBRES REQUERIDO. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI SOLICITA UN SERVICIO DE DNS O SON PARTE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD YA QUE ESTAS CARACTERÍSTICAS NO CORRESPONDEN AL	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.11. SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET (USEPI) SE ACLARA QUE LAS ACTIVIDADES SE DESCRIBEN PARA EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN A INTERNET, PERO SON PARTE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD
639543	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.15. UNIDAD DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD LAN TO LAN (USCL)	DICE: CAPACIDAD PARA TRANSMITIR A UNA VELOCIDAD DE 100 MBPS CON UNA DISPONIBILIDAD DE 99.98% ENTRE EL CENTRO DE DATOS PROPUESTO POR EL PROVEEDOR Y UN SITIO UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU ÁREA METROPOLITANA INCLUYENDO TODA LA INFRAESTRUCTURA Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EL ANCHO DE BANDA MÁXIMO PARA EL SERVICIO DE LAN TO LAN PARA EL CORRECTO DE	NO ES CLARA LA PREGUNTA YA QUE SE ENCUENTRA INCOMPLETA POR LO QUE NO SE PUEDE DAR RESPUESTA
639544	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.15. UNIDAD DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD LAN TO LAN (USCL)	DICE: CAPACIDAD PARA TRANSMITIR A UNA VELOCIDAD DE 100 MBPS CON UNA DISPONIBILIDAD DE 99.98% ENTRE EL CENTRO DE DATOS PROPUESTO POR EL PROVEEDOR Y UN SITIO UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU ÁREA METROPOLITANA INCLUYENDO TODA LA INFRAESTRUCTURA Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL SERVICIO LAN TO LAN ES TEMPORAL DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y DESPUÉS SE UTILIZARAN LOS ENLACES MPLS PARA LA OPERACIÓN?	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.15. UNIDAD DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD LAN TO LAN (USCL) LA COMUNICACIÓN LAN TO LAN SERA UTILIZADA DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN, Y EN CASO DE SER NECESARIO LO PODRÁ SOLICITAR EL INSTITUTO
639545	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	2. SITUACIÓN ACTUAL	DICE: EL INSTITUTO , ACTUALMENTE CUENTA CON EL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS MEDIANTE EL CONTRATO NÚMERO FNCOT-ADCAAS-197-2023, DONDE SE CONSIDERA EL ESPACIO FÍSICO, LAS CONDICIONES AMBIENTALES, LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ADMINISTRACIÓN, RESPALDO, SOPORTE TÉCNICO, MONITOREO, SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES, EN DICHO SERVICIO SE ALOJAN LOS SERVIDORES E INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS SUSTANTIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO, POR MENCIONAR LOS MÁS SIGNIFICATIVOS * CREDERE (CORE BANCARIO) * SISTEMA DE CRÉDITO (SERVICIO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y SERVICIOS BIOMÉTRICOS) * SISTEMA SAP * SISTEMA SAP (DRP) * SISTEMA SAS * COLECTOR DE LOGS * BANCOS * CHATBOT * JTRAC * ACTIVE DIRECTORY * PORTAL DE INTERNET(SHAREPOINT) * PORTAL DE INTRANET(SHAREPOINT) * FILE SERVER * FTP * CONEXIONES VPN PREGUNTA: SE SOLICITA LA CONVOCANTE COMPARTIR EL INVENTARIO DE MAQUINAS VIRTUALES, SISTEMAS OPERATIVOS, APLICATIVOS Y BASES DE DATOS QUE CONFORMAN CADA UNO DE SUS SISTEMAS SUSTANTIVOS Y ADMINISTRATIVOS	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2. SITUACIÓN ACTUAL ESTA INFORMACIÓN SE LE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE GANADOR

639546	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	4. INICIO DEL SERVICIO	DICE: EL PRESTADOR DE SERVICIO INICIARÁ CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTE ANEXO EL 1 DE OCTUBRE DE 2024, FECHA EN LA CUAL INICIARÁ LA VALIDACIÓN DE LOS MISMOS, PARA LO CUAL DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA SE ENLISTAN LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR EL PROVEEDOR PARA LLEVAR A CABO EL INICIO DEL SERVICIO, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: * CONEXIÓN E INSTALACIÓN DE COMPONENTES NECESARIOS PARA LA MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN PREGUNTA: EN EL ENTENDIDO QUE SE NOTIFICARÁ LA ADJUDICACIÓN EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE (DE ACUERDO CON LA FECHA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA COMPRANET). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO HASTA 8 SEMANAS A PARTIR DEL FALLO, PARA REALIZAR LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN DE COMPONENTES NECESARIOS PARA LA MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO, LA ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTARÁ LOS	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4. INICIO DEL SERVICIO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN Y LA ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA DEBERÁ REALIZARSE AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL 1 DE OCTUBRE DE 2024
639547	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	4. INICIO DEL SERVICIO	DICE: EL PRESTADOR DE SERVICIO INICIARÁ CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTE ANEXO EL 1 DE OCTUBRE DE 2024, FECHA EN LA CUAL INICIARÁ LA VALIDACIÓN DE LOS MISMOS, PARA LO CUAL DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA SE ENLISTAN LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR EL PROVEEDOR PARA LLEVAR A CABO EL INICIO DEL SERVICIO, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: * CONEXIÓN E INSTALACIÓN DE COMPONENTES NECESARIOS PARA LA MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN * PASO DE INFORMACIÓN A LAS UNIDADES DE SERVICIO * TOMA DE CONTROL DE INFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA * OPERACIÓN DEL SERVICIO PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MENCIONAR EL PLAZO QUE SE DEBE CONSIDERAR PARA CONCLUIR LA MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN E INICIO DE OPERACIÓN DEL SERVICIO, ESTE PLAZO DEBERÁ INDICAR A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA QUE	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4. INICIO DEL SERVICIO EL PLAZO DE MIGRACIÓN SE DEFINIRÁ DE COMÚN ACUERDO CON EL LICITANTE GANADOR
639548	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	5. UNIDADES DE SERVICIO	DICE: LA SUSTITUCIÓN Y/O SUMINISTRO, CON COMPONENTES, DE TODOS LOS MATERIALES, ELEMENTOS Y CONSUMIBLES DE TECNOLOGÍA RECIENTE Y ÚTILES PARA SER USADOS EN LAS INSTANCIAS QUE COMPONEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE TECNOLOGÍA NUEVA Y RECIENTE PARA SER USADA EN LA PRESTACIÓN DE LAS UNIDADES SE SERVICIO SOLICITADAS?	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. UNIDADES DE SERVICIO NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, QUE SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE TECNOLOGÍA NUEVA Y RECIENTE PARA SER USADA EN LA PRESTACIÓN DE LAS UNIDADES SE SERVICIO SOLICITADAS
639549	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	5. UNIDADES DE SERVICIO	DICE: SE EVALUARÁ QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD NECESARIAS PARA GARANTIZAR UN SERVICIO DE CALIDAD, COMO CONTAR CON CERTIFICACIONES ITILV3, E ISO 20000-1:2011, O SUPERIORES, ADEMÁS DEBERÁ APROVISIONAR EL SERVICIO BAJO DICHOS ESTÁNDARES. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE UNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LOS CERTIFICADOS ITILV3 E ISO 20000-1:2011?	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL5. UNIDADES DE SERVICIO FAVOR DE VER LA PREGUNTA 639520
639550	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	5. UNIDADES DE SERVICIO	DICE: G) "EL INSTITUTO" PROMOVERÁ LA COLABORACIÓN ENTRE PROVEEDORES ENTRANTES Y SALIENTES PARA UNA MIGRACIÓN EXITOSA Y SIN AFECTACIÓN AL INSTITUTO, POR LO QUE "EL INSTITUTO" HARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS PARA ASEGURAR CONDICIONES ADECUADAS DE COLABORACIÓN, FLEXIBILIDAD Y ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR ACTUAL HACÍA "EL LICITANTE ADJUDICADO". "EL LICITANTE ADJUDICADO" ES RESPONSABLE DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL MONTO MENSUAL QUE REPRESENTAN LOS SERVICIOS ACTUALES	LOS MONTOS NO SON PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO
639551	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	7. TÉRMINOS DE SALIDA	DICE: * OFICIO DE LA REALIZACIÓN DEL BORRADO SEGURO DE TODA LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS DE BORRADO SEGURO, SOLICITADO PARA TODOS LOS MEDIOS QUE CONSERVARON INFORMACIÓN DEL INSTITUTO, POSTERIOR AL VISTO BUENO DE LA MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN HACIA LA NUEVA INFRAESTRUCTURA PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO O TERCERO QUE ÉSTE DETERMINE. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SE REQUIERE CERTIFICADO DE BORRADO SEGURO Y SE PODRÁ ENTREGAR UNA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE ADJUDICADO CONFIRMANDO EL BORRADO DE INFORMACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA UTILIZADA PARA BRINDAR LOS SERVICIOS?	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL7. TÉRMINOS DE SALIDA NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, SE REQUIERE EL BORRADO SEGURO DE TODA LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS DE BORRADO SEGURO, SOLICITADO PARA TODOS LOS MEDIOS QUE CONSERVARON INFORMACIÓN DEL INSTITUTO
639552	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8. ARQUITECTURA DEL SERVICIO	DICE: EN EL APENDICE 1, SE MUESTRAN LAS CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CONFIGURACIÓN, EN LA CUAL SE ALOJAN LAS APLICACIONES CREDERE, SISTEMA CRÉDITO, GRP-SAP Y SAS, ENTRE OTRAS. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL DOCUMENTO NOMBRADO APÉNDICE 1	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8. ARQUITECTURA DEL SERVICIO REFERIRSE A LA PRECISIÓN 1
639553	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	UNIDADES DE PROCESAMIENTO	DICE: LA UNIDAD DE SERVICIO DE PROCESAMIENTO, TIENE COMO OBJETIVO ENTREGAR AL INSTITUTO, UN SERVICIO DE CÓMPUTO BASADO EN TECNOLOGÍA X86 QUE SOPORTE MIGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIFERENTES EN SUS RESPECTIVAS EQUIVALENCIAS A UN FORMATO, "BLADE" PARA EL PROCESAMIENTO VIRTUAL O FÍSICO. PREGUNTA: DADO QUE LOS PRINCIPALES FABRICANTES DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO YA NO ESTÁN LANZANDO AL MERCADO EL FORMATO "BLADE", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR EL FORMATO "RACK" PARA SOPORTAR LAS UNIDADES DE SERVICIO DE PROCESAMIENTO FÍSICO (UPF). LOS CUALES CUMPLEN CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES Y GARANTIZAN ALTA DISPONIBILIDAD Y REDUNDANCIA EN COMPONENTES.	DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO UNIDADES DE PROCESAMIENTO NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, DEBERÁ ESTAR CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO UNIDADES DE PROCESAMIENTO DEL ANEXO 12

639554	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	VIRTUALIZACIÓN	DICE: EL SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN DEBERÁ PODER CREAR MÁQUINAS VIRTUALES QUE SOPORTEN LOS SIGUIENTES SISTEMAS OPERATIVOS Y LAS NUEVAS VERSIONES DE ESTOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO: O WINDOWS SERVER 2000. O WINDOWS SERVER 2003. O WINDOWS SERVER 2003 ENTERPRISE EDITION. O WINDOWS SERVER 2003 ENTERPRISE EDITION R2 O WINDOWS XP, WINDOWS VISTA Y WINDOWS 7. O WINDOWS 2008. O WINDOWS SERVER 2008 R2 ENTERPRISE EDITION. O WINDOWS SERVER 2012 STANDARD Y DATA CENTER O RED HAT ENTERPRISE LINUX VERSIONES 5 Y 6 A 64 BITS. O SUSE LINUX ENTERPRISE SERVER 10 Y 11. PREGUNTA: DADO QUE LOS SISTEMAS OPERATIVOS LISTADOS YA NO CUENTAN CON SOPORTE Y POR LO TANTO LOS FABRICANTES DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO, ASÍ COMO, LOS FABRICANTES DE SISTEMAS DE VIRTUALIZACIÓN, NO SE TIENE DOCUMENTACIÓN OFICIAL Y VIGENTE QUE GARANTICE LA COMPATIBILIDAD CON DICHOS SISTEMAS OPERATIVOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR UNA LISTA DE COMPATIBILIDAD CON LOS SISTEMAS OPERATIVOS (WINDOWS Y LINUX) MAS RECIENTES Y QUE SE ENCUENTREN EN LA	REMÍTASE A LA PRECISIÓN 2 HECHO POR LA CONVOCATORIA
639555	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	VIRTUALIZACIÓN	DICE: EL SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN DEBERÁ PODER CREAR MÁQUINAS VIRTUALES QUE SOPORTEN LOS SIGUIENTES SISTEMAS OPERATIVOS Y LAS NUEVAS VERSIONES DE ESTOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO: O WINDOWS SERVER 2000. O WINDOWS SERVER 2003. O WINDOWS SERVER 2003 ENTERPRISE EDITION. O WINDOWS SERVER 2003 ENTERPRISE EDITION R2 O WINDOWS XP, WINDOWS VISTA Y WINDOWS 7. O WINDOWS 2008. O WINDOWS SERVER 2008 R2 ENTERPRISE EDITION. O WINDOWS SERVER 2012 STANDARD Y DATA CENTER O RED HAT ENTERPRISE LINUX VERSIONES 5 Y 6 A 64 BITS. O SUSE LINUX ENTERPRISE SERVER 10 Y 11. PREGUNTA: DADO QUE LOS SISTEMAS OPERATIVOS LISTADOS YA NO CUENTAN CON SOPORTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS OBSOLETOS POR EL MAS RECIENTE Y ESTABLE QUE SOPORTEN SUS SISTEMAS, ESTA ACTUALIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN CONJUNTO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE	REMÍTASE A LA PRECISIÓN 2 HECHO POR LA CONVOCATORIA
639556	TRIARA.COM SI DE CV	TÉCNICO	VIRTUALIZACIÓN	PREGUNTA: EN CASO DE NO SEA ACEPTADA LA ANTERIOR, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS OBSOLETOS SE REALIZARÁ BAJO EL MEJOR ESFUERZO?	REMÍTASE A LA PRECISIÓN 2 HECHO POR LA CONVOCATORIA
639557	TRIARA.COM SI DE CV	TÉCNICO	8.4. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE ALTO DESEMPEÑO (UAAD)	DICE: * EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE CONSIDERAR EL NÚMERO DE HOT SPARES NECESARIOS PARA EL NÚMERO DE UAES, UAAD Y UADM ALOJADAS EN EL ARREGLO DE DISCOS, PARA GARANTIZAR LA ALTA DISPONIBILIDAD. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MENCIONAR A QUE SE REFIERE CON EL TÉRMINO "UADM"	REMÍTASE A LA PRECISIÓN 3 HECHO POR LA CONVOCATORIA
639558	TRIARA.COM SI DE CV	TÉCNICO	8.5. ESQUEMA DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN (URRR)	DICE: EL SERVICIO DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICA CONSISTE EN PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA MANTENER UN ESQUEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD Y DE RECUPERACIÓN EN CASO DE DESASTRES. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SERVICIO DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICA DEBE ESTAR ALOJADO EN EL MISMO CENTRO DE DATOS?	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.5. ESQUEMA DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN (URRR) ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL SERVICIO DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICA DEBE ESTAR ALOJADO EN EL MISMO CENTRO DE DATOS, SIN EMBARGO LA CONVOCANTE PODRÁ SOLICITAR QUE SE REALICE EN EL CENTRO DE DATOS SECUNDARIO
639559	TRIARA.COM SI DE CV	TÉCNICO	8.5. ESQUEMA DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN (URRR)	DICE: EL SERVICIO DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICA CONSISTE EN PROVEER UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA MANTENER UN ESQUEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD Y DE RECUPERACIÓN EN CASO DE DESASTRES. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SERVICIO DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICA ÚNICAMENTE CONTEMPLA LA PLATAFORMA QUE SEA CAPAZ DE RESTAURAR LA INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO DE MANERA LOCAL?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBERÁ APEGARSE EL LO DESCRITO EN EL NUMERAL 8.5. ESQUEMA DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN (URRR)
639560	TRIARA.COM SI DE CV	TÉCNICO	8.9. UNIDAD DE ATENCIÓN A INCIDENTES SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO (UDAI)	DICE: EL SERVICIO CONSISTE EN LA ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DE SERVICIOS CONTRATADOS POR EL INSTITUTO. ESTE SERVICIO SE DEBE INTEGRAR CON LOS PROCESOS GENERALES NEGOCIO A TRAVÉS DE PERSONAL CALIFICADO QUE CONOCE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TL OFERTADOS. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA CANTIDAD PROMEDIO DE TICKES MENSUALES A ATENDER	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.9. UNIDAD DE ATENCIÓN A INCIDENTES SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO (UDAI) SE TIENE APROXIMADAMENTE 800 TICKETS PROMEDIO MENSUALES
639561	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.9. UNIDAD DE ATENCIÓN A INCIDENTES SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO (UDAI)	DICE: EL SERVICIO CONSISTE EN LA ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DE SERVICIOS CONTRATADOS POR EL INSTITUTO. ESTE SERVICIO SE DEBE INTEGRAR CON LOS PROCESOS GENERALES NEGOCIO A TRAVÉS DE PERSONAL CALIFICADO QUE CONOCE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TL OFERTADOS. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA MESA DE SERVICIO PARA ATENDER LOS TICKETS PODRÁ ESTAR ALOJADA EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE?	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.9. UNIDAD DE ATENCIÓN A INCIDENTES SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO (UDAI) LA MESA DE SERVICIO PARA ATENDER LOS TICKETS DEBERÁ ESTAR ALOJADA EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE
639562	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.9. UNIDAD DE ATENCIÓN A INCIDENTES SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO (UDAI)	DICE: EL SERVICIO CONSISTE EN LA ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DE SERVICIOS CONTRATADOS POR EL INSTITUTO. ESTE SERVICIO SE DEBE INTEGRAR CON LOS PROCESOS GENERALES NEGOCIO A TRAVÉS DE PERSONAL CALIFICADO QUE CONOCE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TL OFERTADOS. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SERVICIO DE MONITOREO PODRÁ BRINDARSE DE MANERA REMOTA Y ESTAR ALOJADO EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE?	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.9. UNIDAD DE ATENCIÓN A INCIDENTES SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO (UDAI) EL SERVICIO DE MONITOREO DEBERÁ BRINDARSE DE MANERA REMOTA Y ESTAR ALOJADO EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE
639563	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.10.8. PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRE	DICE: EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR UNA METODOLOGÍA Y PLAN DRP, INCLUYENDO EN ÉL LOS PLANES Y SERVICIOS DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP), EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD Y RECUPERACIÓN DE ACUERDO CON LOS ESCENARIOS DE DESASTRE IDENTIFICADOS, ASÍ COMO EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PRUEBAS, E IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE MEJORA DE LOS PLANES DESARROLLADOS, ACORDES A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE RECUPERACIÓN, ASÍ COMO AL CUMPLIMIENTO REGULATORIO. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUALES SON LOS SISTEMAS CRÍTICOS DEL INSTITUTO PARA SER CONSIDERADOS EN EL DRP, ASÍ COMO EL RTO Y RPO ESPERADOS	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.10.8. PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRE DICHA INFORMACIÓN SE LE PROPORCIONARA AL LICITANTE GANADOR

639564	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	17 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	DICE: PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS, OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTAS LOS SIGUIENTES PUNTOS: * EL PROVEEDOR DEBERÁ DE ENTREGAR UN PLAN DE TRABAJO A ALTO NIVEL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: O DEBERÁ DE REFLEJAR LOS RECURSOS INVOLUCRADOS EN LAS SESIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS O DEBERÁ DE TENER COMO MÍNIMO LAS MACRO TAREAS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES/SERVICIOS QUE CONFORMAN LA SOLUCIÓN MOTIVO DE ESTE ANEXO TÉCNICO. * LAS SESIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DEBERÁN DE REALIZARSE ENTRE LOS 120 DÍAS Y 100 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA CULMINACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL TIEMPO A CONSIDERAR PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 17 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS LAS SESIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DEBERÁN DE REALIZARSE ENTRE LOS 120 DÍAS Y 100 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA CULMINACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO SE REFIERE EN EL APARTADO NUMERAL 17 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS
639565	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	18 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	DICE: PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS, OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTAS LOS SIGUIENTES PUNTOS: * EL PROVEEDOR DEBERÁ DE ENTREGAR UN PLAN DE TRABAJO A ALTO NIVEL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: O DEBERÁ DE REFLEJAR LOS RECURSOS INVOLUCRADOS EN LAS SESIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS O DEBERÁ DE TENER COMO MÍNIMO LAS MACRO TAREAS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES/SERVICIOS QUE CONFORMAN LA SOLUCIÓN MOTIVO DE ESTE ANEXO TÉCNICO. * LAS SESIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DEBERÁN DE REALIZARSE ENTRE LOS 120 DÍAS Y 100 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA CULMINACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEBE REALIZARSE CON BASE A LA DOCUMENTACIÓN GENERADA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS?	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 17 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS LA DOCUMENTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEBERÁ GENERARSE CON BASE A TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
639566	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	19 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	DICE: PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS, OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTAS LOS SIGUIENTES PUNTOS: * EL PROVEEDOR DEBERÁ DE ENTREGAR UN PLAN DE TRABAJO A ALTO NIVEL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: O DEBERÁ DE REFLEJAR LOS RECURSOS INVOLUCRADOS EN LAS SESIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS O DEBERÁ DE TENER COMO MÍNIMO LAS MACRO TAREAS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES/SERVICIOS QUE CONFORMAN LA SOLUCIÓN MOTIVO DE ESTE ANEXO TÉCNICO. * LAS SESIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DEBERÁN DE REALIZARSE ENTRE LOS 120 DÍAS Y 100 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA CULMINACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO * LAS SESIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DEBERÁN DE REALIZARSE EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT, UBICADOS EN AV. INSURGENTES SUR NÚMERO 452, PISO 2, COLONIA ROMA SUR, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CP. 06760, CIUDAD DE MÉXICO. * LAS SESIONES DE TRANSFERENCIA DEBERÁN DE REALIZARSE EN UN HORARIO A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS HASTA LAS 18:00 HORAS. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS SESIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS SE REALICEN DE MANERA REMOTA	NO SE ACEPTA, DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 17 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS
639567	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	DICE: A.1.2) EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA COMO PERSONAL DE SOPORTE PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE AL PRESENTAR MÍNIMO 2 RECURSOS COMO PERSONAL DE SOPORTE SE DARA CUMPLIMIENTO CON EL CRITERIO DE A.1) EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR	EL LICITANTE DEBERÁ ATENDER A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VI.1.2 EVALUACIÓN TÉCNICA 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS
639568	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	DICE: A.3.1 EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EL DOMINIO DE LAS HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL PERFIL DE ADMINISTRADOR DE CENTRO DE DATOS EN TÉRMINOS DE: PRESENTAR COPIA VIGENTE DEL CURSO O CERTIFICADO VIGENTE DE LOS CURSOS QUE ACREDITEN EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS, EMITIDOS POR LA AUTORIDAD DE ESTUDIOS COMPETENTE. LA PUNTUACIÓN ASIGNADA SERÁ PARA EL LICITANTE QUE ACREDITE LOS CURSOS DE: * CURSO S.O. WINDOWS SERVER 2012 O SUPERIOR * CURSO S.O. RED HAT ENTERPRISE LINUX 6 O SUPERIOR PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR 2 ADMINISTRADORES DE CENTRO DE DATOS, 1 PRESENTANDO CERTIFICADO WINDOWS SERVER 2012 O SUPERIOR Y 1 CON CERTIFICADO RED HAT ENTERPRISE LINUX 6 O SUPERIOR. ¿SE ACEPTA AUNQUE NO PRODUZCA?	EL LICITANTE DEBERÁ ATENDER A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VI.1.2 EVALUACIÓN TÉCNICA 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS
639569	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.9 UNIDAD DE ATENCIÓN A INCIDENTES SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO (UDAI)	DICE: EL SOPORTE TÉCNICO CONSIDERA LAS ACTIVIDADES PARA ATENDER Y SOLUCIONAR LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS, INCIDENTES Y/O PROBLEMAS REFERENTES A LOS SERVICIOS SOLICITADOS QUE PERMITEN LA ADECUADA OPERACIÓN DE LOS MISMOS DEL INSTITUTO QUE OPEREN EN EL CENTRO DE DATOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO CUMPLIENDO CON LOS NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS. LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO DEBERÁN SER EJECUTADAS POR PERSONAL QUE CUMPLA CON EL SIGUIENTE PERFIL: - ESTUDIOS CONCLUIDOS A NIVEL LICENCIATURA DE ALGUNA DE LAS CARRERAS TÉCNICAS. SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA COPIA DE CARTA PASANTE, CERTIFICADO, CONSTANCIA Y/O CÉDULA PROFESIONAL. - EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN ACTIVIDADES DE SOPORTE DE SERVICIOS DE TIC. SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA CURRÍCULO VITAE EN EL QUE SE INCLUYA EL NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO Y TELÉFONO, DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE SE EFECTUARON DICHAS ACTIVIDADES. - CON CONOCIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE OFERTE EL PROVEEDOR. LA ADMINISTRACIÓN DE INCIDENTES DEBERÁ ESTAR BASADA EN LAS MEJORES PRÁCTICAS DE ITIL. PREGUNTA: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE AL PRESENTAR EL PERSONAL QUE SE SOLICITA EN EL APARTADO 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS INCISO A.1.1, DARA CUMPLIMIENTO AL PERSONAL SOLICITADO EN EL APARTADO 8.9 UNIDAD DE ATENCIÓN A INCIDENTES "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS RECURSOS HUMANOS DESCRITOS EN EL INCISO A 1.1 SE REFIERE AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE CENTRO DE DATOS

639570	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	18. NORMAS O CERTIFICACIONES	DICE: CENTRO DE DATOS PRINCIPAL TIER III: CONCURRENTLY MAINTAINABLE (CONSTRUCTED FACILITIES) NIVEL IV: SALA DE CÓMPUTO DE ALTA SEGURIDAD CON CERTIFICACIÓN HS-WCQA (HIGH SECURITY WORLD CLASS QUALITY ASSURANCE). PARA UNA DISPONIBILIDAD DEL 99.99% * CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LAS CERTIFICACIONES, YA SEA POR UPTIME O ICREA EN CUALQUIERA DE LOS CENTROS DE DATOS - PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS: - ITIL V3 - ISO 20000-1:2011 PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE AL PRESENTAR ESTAS CERTIFICACIONES DEL DOCUMENTO ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.PDF APARTADO 18 NORMAS O CERTIFICACIONES PARA LOS CENTROS DE DATOS SE DARA TAMBIÉN CUMPLIMIENTO A LAS QUE VIENEN ESPECIFICADAS EN EL DOCUMENTO CONVOCATORIA LA-14-	NO ES CORRECTO, SE ACLARA, SE DEBERÁ APEGARSE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA POR LO SOLICITADO EN CADA UNO DE LOS APARTADOS
639571	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	18. NORMAS O CERTIFICACIONES	DICE: CENTRO DE DATOS PRINCIPAL TIER III: CONCURRENTLY MAINTAINABLE (CONSTRUCTED FACILITIES) NIVEL IV: SALA DE CÓMPUTO DE ALTA SEGURIDAD CON CERTIFICACIÓN HS-WCQA (HIGH SECURITY WORLD CLASS QUALITY ASSURANCE). PARA UNA DISPONIBILIDAD DEL 99.99% * CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LAS CERTIFICACIONES, YA SEA POR UPTIME O ICREA EN CUALQUIERA DE LOS CENTROS DE DATOS - PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS: - ITIL V3 - ISO 20000-1:2011 PREGUNTA: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA ISO20000-1:2011 PERMITA ENTREGAR EL CERTIFICADO CON UNA VERSIÓN ACTUALIZADA ISO IEC 20000-1 2018	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 18. NORMAS O CERTIFICACIONES SE ACEPTA LA PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES
639572	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	5. UNIDADES DE SERVICIO	DICE: SE EVALUARA QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD NECESARIAS PARA GARANTIZAR UN SERVICIO DE CALIDAD, COMO CONTAR CON CERTIFICACIONES ITILV3, E ISO 20000-1:2011, O SUPERIORES, ADEMÁS DEBERÁ APROVISIONAR EL SERVICIO BAJO DICHOS ESTÁNDARES. PREGUNTA: A EFECTO DE QUE LA CONVOCANTE EVALUÉ LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD NECESARIA PARA GARANTIZAR UN SERVICIO DE CALIDAD. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR 5 CERTIFICACIONES DE ITILV3 O SUPERIORES Y CERTIFICACIÓN ISO IEC 20000-1 2018. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. UNIDADES DE SERVICIO. SE ACEPTA LA PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES
639573	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 2. SITUACIÓN ACTUAL	DICE: ASÍ MISMO SE CONTEMPLA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS, EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS, SEGURIDAD A NIVEL FIREWALL FW Y COMUNICACIONES; DICHO SERVICIO ES INDISPENSABLE PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI, PARA EL RUBRO 8.13. SERVICIO DE SEGURIDAD (USS), ¿ES CORRECTO ENTENDER NO SE CONSIDERA PROPORCIONAR EQUIPAMIENTO NUEVO Y SIN ANUNCIO DE FIN DE VIDA Y SOLO SE PROPORCIONARÁ LA RENOVACIÓN DEL SOPORTE DE FABRICANTE Y LICENCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO? EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿NOS PUEDE PROPORCIONAR LOS NÚMEROS DE SERIE Y LICENCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR Y PRECISAR	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 12 EN EL NUMERAL 8.13 NO ES CORRECTO, DEBERÁ PROPORCIONAR EL EQUIPAMIENTO DESCRITO PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD
639574	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 8.13. SERVICIO DE SEGURIDAD (USS)	DICE: CONTIENE UNA TARJETA QUE AGREGA FUNCIONALIDADES EXTRAS Y TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PREGUNTA: LAS FUNCIONALIDADES DESCRITAS EN ESE PUNTOS PERTENECEN A UN EQUIPO CON ANUNCIO DE FIN DE VENTA, POR LO QUE NO SE PODRÍA PROPORCIONAR UN EQUIPO NUEVO QUE CUMPLAN CON ESAS FUNCIONALIDADES, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESTE SERVICIO SERÁ PROPORCIONAR EL SOPORTE Y LICENCIAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR Y PRECISAR	LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL NUMERAL 8.13 CORRESPONDEN A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
639575	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 8.13. SERVICIO DE SEGURIDAD (USS)	DICE: CONTIENE UNA TARJETA QUE AGREGA FUNCIONALIDADES EXTRAS Y TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PREGUNTA: EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LAS FUNCIONALIDADES DESCRITAS EN ESE PUNTOS PERTENECEN A UN EQUIPO CON ANUNCIO DE FIN DE VENTA, POR LO QUE NO SE PODRÍA PROPORCIONAR UN EQUIPO NUEVO QUE CUMPLAN CON ESAS FUNCIONALIDADES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO NUEVO SIN ANUNCIO DE FIN DE VIDA QUE NO TENGA NECESARIAMENTE UN TARJETA DE IPS ADICIONAL SI NO QUE FORMA PARTE DEL MISMO HARDWARE DEL EQUIPO A PROPONER. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	REFERIRSE A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 639574
639576	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 2. SITUACIÓN ACTUAL 8.12. SERVICIO DE ACELERACIÓN Y BALANCEO (SAB)	DICE: ASÍ MISMO SE CONTEMPLA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS, EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS, SEGURIDAD A NIVEL FIREWALL FW Y COMUNICACIONES; DICHO SERVICIO ES INDISPENSABLE PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO.[...] EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO EL SERVICIO DE ACELERADORES Y BALANCEO, CON UNA INFRAESTRUCTURA EN ALTA DISPONIBILIDAD DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA ACELERACIÓN Y BALANCEO DE APLICACIONES WEB [...] SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI, PARA EL RUBRO 8.12. ¿ES CORRECTO ENTENDER NO SE CONSIDERA PROPORCIONAR EQUIPAMIENTO NUEVO Y SIN ANUNCIO DE FIN DE VIDA Y SOLO SE PROPORCIONARÁ LA RENOVACIÓN DEL SOPORTE DE FABRICANTE Y LICENCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO? EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿NOS PUEDE PROPORCIONAR LOS NÚMEROS DE SERIE Y LICENCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL?	NO ES CORRECTO, DEBERÁ PROPORCIONAR EL EQUIPAMIENTO DESCRITO PARA EL SERVICIO DE ACELERADORES Y BALANCEO, CON UNA INFRAESTRUCTURA EN ALTA DISPONIBILIDAD DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA ACELERACIÓN Y BALANCEO DE APLICACIONES WEB

639577	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 8.12. SERVICIO DE ACELERACIÓN Y BALANCEO (SAB)	DICE: FIREWALL, IPS/IDS/ANTISPAM/ANTIVIRUS, PREGUNTA: EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LAS FUNCIONALIDADES DESCRITAS EN ESE PUNTOS NO PERTENECEN A UN EQUIPO DE PROPÓSITO ESPECIFICO DE BALANCEO Y ACELERACIÓN, POR LO QUE NO SE PODRÍA PROPORCIONAR UN EQUIPO NUEVO QUE CUMPLAN CON ESAS FUNCIONALIDADES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO NUEVO SIN ANUNCIO DE FIN DE VIDA QUE NO CONSIDERE FIREWALL, IPS/IDS/ANTISPAM/ANTIVIRUS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL NUMERAL 8.12 CORRESPONDEN A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
639578	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	8.13. SERVICIO DE SEGURIDAD 8.12. SERVICIO DE ACELERACIÓN Y BALANCEO	EN EL CASO DE REQUERIR EQUIPAMIENTO NUEVO SIN ANUNCIO DE FIN DE VIDA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA OPERAR EL 1 DE OCTUBRE EL SERVICIO Y DADO QUE LOS EQUIPOS TARDEN EN LLEGAR ENTRE 6 Y 8 SEMANAS, EL PROVEEDOR ACTUAL MANTENDRÁ LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL CON SOPORTE Y LICENCIAMIENTO HASTA LA LLEGADO DE LOS NUEVOS EQUIPOS PARA SU MIGRACIÓN? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR Y PRECISAR	DEBERÁ ESTAR AL TIEMPO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8.12 DEL ANEXO 12
639579	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 9.2. ENTREGABLES PERIÓDICOS	DICE: EL ENTREGABLE DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DE ANTIVIRUS QUE DEBE INCLUIR EL ANÁLISIS DE EVENTOS, EVIDENCIA DE NOTIFICACIÓN, EQUIPOS ACTIVOS; ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL REPORTE QUE SE MENCIONA DE ANTIVIRUS ES EL CONSIDERADO EN EL LICENCIAMIENTO DEL EQUIPO FIREWALL SOLICITADO Y NO SE REFIERE A PROPORCIONAR AGENTE DE ANTIVIRUS PARA LOS DISPOSITIVOS FINALES DE LA CONVOCANTE? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR Y PRECISAR	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 12 9.2. ENTREGABLES PERIÓDICOS NO ES CORRECTO, SE REFIERE A PROPORCIONAR EL AGENTE DE ANTIVIRUS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES WINDOWS SUMINISTRADA
639580	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12 8.13.1. MESA DE SERVICIO DE SEGURIDAD INTEGRADA EN EL SERVICIO (USS)	DICE: REMEDIACIÓN DE VULNERABILIDADES YA SEA PROACTIVAMENTE POR ESCANEO, POR NOTIFICACIÓN DE TERCEROS O POR PARTE DEL INSTITUTO; ESTOS SERÁN CONSIDERADOS EN TRES NIVELES DEPENDIENDO DE SU SEVERIDAD:[...] ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA REMEDIACIÓN DE VULNERABILIDADES SERÁ SOLAMENTE SOBRE EL EQUIPAMIENTO OFERTADO Y ADMINISTRADO POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR Y PRECISAR	DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 12 8.13.1. MESA DE SERVICIO DE SEGURIDAD INTEGRADA EN EL SERVICIO (USS). ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, LA REMEDIACIÓN DE VULNERABILIDADES SERÁ SOLAMENTE SOBRE EL EQUIPAMIENTO OFERTADO Y ADMINISTRADO POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO
639581	TRIARA.COM SA DE CV	TÉCNICO	2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	DICE: DEBERÁ PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS PRESTADOS DE LA MISMA NATURALEZA EN LOS QUE CONTEMPLEN LOS SERVICIOS SOLICITADOS O SIMILARES, SÓLO SE EVALUARÁN LOS PRIMEROS TRES CONTRATOS PRESENTADOS EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA LOS CUALES DEBERÁN CONTENER EN SU CONJUNTO LOS SERVICIOS SOLICITADOS, DEBIENDO ESTAR LEGIBLES Y EN CASO CONTRARIO NO SERÁN SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS Y POR ELLO NO SE OTORGARÁ PUNTUACIÓN. PREGUNTA: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS CONTRATOS TENGAN AL MENOS 5 SERVICIOS SOLICITADOS O SIMILARES. COMO: CENTRO DE DATOS, VIRTUALIZACIÓN, RESPALDOS, ALMACENAMIENTO, SOPORTE, BASE DE DATOS, LAN, SEGURIDAD INFORMÁTICA. ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR CONTRATOS DE SERVICIOS PRESTADOS DE LA MISMA NATURALEZA EN LOS QUE CONTEMPLEN LOS SERVICIOS SOLICITADOS O SIMILARES